



Resolución Gerencial N° 170 -2009-GRC-GA

Callao, 25 MAYO 2009

VISTOS:

El Informe N° 498-2009-GRC/GA-OGP, de fecha 21 de mayo de 2009; el informe N° 116-2009-GRC/GA-OGP-UBM; y el Informe Técnico Legal N° 013-2009-OGP-UBM, de fecha 20 de mayo de 2009 emitido por la Oficina de Gestión Patrimonial; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el informe de vistos de la Oficina de Gestión Patrimonial se recomienda proceder a la baja de 27 bienes muebles, en cumplimiento de sus funciones y atribuciones que viene asumiendo de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 205-2006-GOBIERNO REGIONAL -PR de fecha 13 de octubre del 2006, se aprueba el Reglamento de Altas, Bajas y Enajenaciones de Bienes Muebles del Gobierno Regional del Callao, indicando los procedimientos y causales para la baja de los bienes muebles de la institución;

Que, la Oficina de Gestión Patrimonial mediante el Informe N° 498-2009-GRC/GA-OGP, adjunta el Informe Técnico - Legal N° 013-2009-OGP-UBM para la Baja de 27 bienes muebles, cuyas características y valores contables se encuentran en el anexo adjunto a la presente, señalando como causal de baja su reparación onerosa, tipificado en el inciso c) del numeral 3.2.1, punto 3.2 causales para la baja de bienes muebles de propiedad estatal, de la Directiva N° 004-2002/SBN, que es aplicada en concordancia con la Segunda Disposición Complementaria Derogatoria del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales;

Que, estando al informe de la Jefatura de la Oficina de Gestión Patrimonial y las normas pertinentes, corresponde a la Gerencia de Administración expedir la Resolución aprobando la baja de 27 bienes muebles cuyas características y valores contables se encuentran en el Anexo N° 01;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, y el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006, de fecha 11 de marzo del 2008; y contando con la visación de la Oficina de Gestión Patrimonial;



SE RESUELVE:

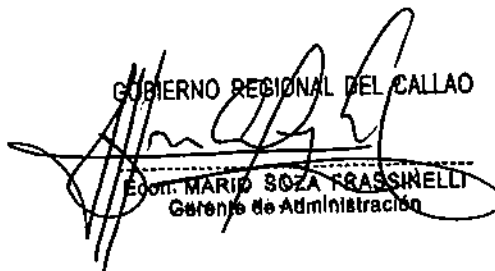
Artículo Primero.- APROBAR la Baja de 27 bienes muebles cuyas características, valores contables y los códigos patrimoniales se encuentran en el anexo N° 01 adjunto a la presente.

Artículo Segundo.- ENCARGAR, a la Oficina de Contabilidad, y a la Oficina de Gestión Patrimonial el cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo Tercero.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GUBIERNNO REGIONAL DEL CALLAO

Econ. MARIO SOZA FRASSINELLI
Gerente de Administración



170

ANEXO Nº 1

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE GESTION PATRIMONIAL
UNIDAD DE BIENES MUEBLES

BAJA DE BIENES MUEBLES

VALORIZADOS EN NUEVOS SOLES

Nº	PAT	SBN	FEC ORD COM	DESCRIPCION	SERIE	MARCA	MODELO	E	CAUSAL DE BAJA	UTIL PARA EL SIST. EDU	ACTO DE DISPOSICIÓN	VALOR COMPRA	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO RESIDUAL
MUEBLES Y ENSERES 332,03														
1	1243	322225250002	26/07/1995	COCINA A GAS				M	REPARACIÓN ONEROSA	NO	DONACIÓN	1.711,75	1.710,75	1,00
2	1541	746481870031	31/12/1992	SILLA FIJA DE METAL T/KOROFAN		DACIER		M	REPARACIÓN ONEROSA	NO	DONACIÓN	94,33	93,33	1,00
3	2064	746487290011	31/11/92	SILLÓN FIJO DE MADERA C/BRAZOS				M	REPARACIÓN ONEROSA	NO	DONACIÓN	95,12	94,12	1,00
4	6407	746481870118	31/12/1992	SILLA FIJA DE METAL T/KOROFAN				M	REPARACIÓN ONEROSA	NO	DONACIÓN	94,33	93,33	1,00
5	6787	746428300001	30/06/1982	CASILLERO DE MADERA				M	REPARACIÓN ONEROSA	NO	DONACIÓN	230,91	229,91	1,00
6	6997	746418810003	30/12/1981	CAJA FUERTE DE SEGURIDAD				M	REPARACIÓN ONEROSA	NO	DONACIÓN	231,46	230,46	1,00
7	7869	746481870207	31/12/1992	SILLA FIJA DE METAL T/KOROFAN				M	REPARACIÓN ONEROSA	NO	DONACIÓN	94,33	93,33	1,00
8	20037	746489330087	14/04/2000	SILLA GIRATORIA DE METAL C/TAPIZ			MILANO	M	REPARACIÓN ONEROSA	NO	DONACIÓN	423,24	366,48	56,76
9	20048	746489900109	14/04/2000	SILLA GIRATORIA DE METAL C/TAPIZ				M	REPARACIÓN ONEROSA	NO	DONACIÓN	423,24	366,48	56,76
MUEBLES Y ENSERES - EQ DE COMPUTO 332,03,01														
10	802D	740899500333	15/05/1998	CPU	L-103371	ACER	MT0052W3	M	REPARACIÓN ONEROSA	NO	DONACIÓN	1.348,19	1.347,19	1,00
11	8686	740899500142	01/01/1998	CPU		ACER		M	REPARACIÓN ONEROSA	NO	DONACIÓN	3.476,74	3.475,74	1,00
12	25946	740841000051	03/03/2000	IMPRESORA LASER	991VT8N	LEXMARK	T634	M	REPARACIÓN ONEROSA	NO	DONACIÓN	7.705,25	7223,67	481,58
MAQUINARIA Y EQUIPOS - NO DEPRECIABLES 07,03,01														
13	8220	462269370005	31/12/1992	LAMPARA DE DIBUJO				M	REPARACIÓN ONEROSA	NO	DONACIÓN	147,97	0,00	147,97
14	22879	532290990014	31/12/2001	PERFORADOR MANUAL		LEITZ AKTO	S18D	M	REPARACIÓN ONEROSA	NO	DONACIÓN	138,00	0,00	138,00
MUEBLES Y ENSERES - NO DEPRECIABLES 07,03,03														
15	1863	74641870640	31/12/2000	SILLA FIJA DE METAL T/KOROFAN				M	REPARACIÓN ONEROSA	NO	DONACIÓN	49,56	0,00	49,56
16	1929	74641870660	31/12/2000	SILLA FIJA DE METAL T/HABANO				M	REPARACIÓN ONEROSA	NO	DONACIÓN	49,56	0,00	49,56
17	3971	746481870888	31/12/2001	SILLA FIJA DE METAL T/KOROFAN				M	REPARACIÓN ONEROSA	NO	DONACIÓN	21,60	0,00	21,60
18	4791	746481870890	31/12/2001	SILLA FIJA DE METAL T/KOROFAN		DACIER		M	REPARACIÓN ONEROSA	NO	DONACIÓN	21,60	0,00	21,60
19	5167	746481870891	31/12/2001	SILLA FIJA DE METAL T/KOROFAN		DACIER		M	REPARACIÓN ONEROSA	NO	DONACIÓN	21,60	0,00	21,60
20	5252	746481870895	31/12/2001	SILLA FIJA DE METAL T/KOROFAN				M	REPARACIÓN ONEROSA	NO	DONACIÓN	5,40	0,00	5,40
21	7907	746481870910	31/12/2001	SILLA FIJA DE METAL T/KOROFAN				M	REPARACIÓN ONEROSA	NO	DONACIÓN	21,60	0,00	21,60
22	8565	746481870824	31/12/2001	SILLA FIJA DE METAL T/KOROFAN				M	REPARACIÓN ONEROSA	NO	DONACIÓN	21,60	0,00	21,60
23	9130	746489330125	31/12/2001	SILLON GIRATORIO DE METAL			EJECUTIVO	M	REPARACIÓN ONEROSA	NO	DONACIÓN	100,00	0,00	100,00
24	18500	746441180090	31/12/2001	ESTANTE DE MADERA				M	REPARACIÓN ONEROSA	NO	DONACIÓN	259,00	0,00	259,00
MUEBLES Y ENSERES EQ COMPUTO - NO DEPRECIABLE 07,03,03,01														
25	24088	740895000467	01/01/1900	TECLADO		ACER	6312	M	REPARACIÓN ONEROSA	NO	DONACIÓN	20,46	0,00	20,46
26	24663	740895000560	01/01/1900	TECLADO		ACER	6512-C	M	REPARACIÓN ONEROSA	NO	DONACIÓN	20,45	0,00	20,45
27	28576	740895001250	09/07/2007	TECLADO- KEYBOARD				M	REPARACIÓN ONEROSA	NO	DONACIÓN	47,26	0,00	47,26
TOTAL												16.874,55	15.324,79	1.549,76

